	ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9	VERSIÓN 02	Página1 de
		07-07-2010	Código: FO-MAP4_P2_05
	ESTUDIOS PREVIOS	320.23-8	

ESTUDIO PREVIO CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACION	
MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA	
FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2023	
BASE LEGAL:	En cumplimiento de lo establecido en losnumerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y artículo2.2.1.1.2.1.1del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de La Victoria Valle, procede a dejar constancia de los estudios previos para celebrar contrato en modalidad de CONTRATACION DIRECTA, en los siguientes términos:
INFORMACION GENERAL	
El proyecto está inscrito en el Banco de Proyectos (INVERSION):	SI X NO___NO APLICA___ NUMERO DE PROYECTO: 2023764030013 FECHA: 03 DE JULIO DE 2020
Los bienes, obras o servicios están incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA):	SI X NO___
EL PROYECTO CUENTA CON AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS (SI ES DEL CASO):	CUAL: EXPEDIDO POR: NO APLICA X

CONSTANCIA DEL ANÁLISIS REALIZADO, PARA CONOCER EL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (ART. 2.2.1.1.1.6.1 D. 1082/2015)

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD: El Municipio de La Victoria Valle, requiere desarrollar los programas Culturales y el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas y jóvenes del Municipio, además que se cuenta con los instrumentos necesarios para el desarrollo de este programa en especial, pero no cuenta con una persona idónea que brinde la Instrucción Musical en el programa de Cuerda en el Municipio de La Victoria Valle.

El Municipio dentro de sus Políticas Institucionales tiene previsto fomentar y promocionar la cultura, con el único propósito de incentivar e impulsar las actividades de expresión artísticas que permitan cultivar en los jóvenes el amor por las artes, difundir y proteger el patrimonio cultural y contribuir a la formación integral de los niños, niñas y adolescentes Victorianos.

A través de los programas de formación el Municipio adelanta proyectos de inversión social dirigidos especialmente a niños, niñas, jóvenes y segmentos poblacionales vulnerables y de esta forma se impulsa actividades culturales dentro del marco de reconocimiento y respeto por la biodiversidad.

El proyecto del Municipio en pro de fomentar el amor por este tipo de artes, es impulsar este tipo de destrezas y aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas y jóvenes y de esta forma alejarlos del consumo del alcohol, drogas psicoactivas, tabaco, etc., aprovechando los potenciales y crear una cultura de paz y armonía, aspectos que están siendo vulnerados en esta población, el cual se ve

reflejado en los altos índices en casos de violencia intrafamiliar.

	ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9	VERSIÓN 02	Página1 de
		07-07-2010	Código: FO-MAP4_P2_05
	ESTUDIOS PREVIOS	320.23-8	

Con el objetivo de apoyar el cumplimiento "FOMENTO A LA ACTIVIDAD ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO" a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de La Victoria Valle, se requiere de una persona Natural o Jurídica con la Idoneidad y la experiencia suficiente para prestar apoyo o asistencia en los procesos de la misma, específicamente en el Eje de Cultura.

Con el anterior programa, se espera beneficiar a cuarenta a mínimo (40) beneficiarios entre niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, aproximadamente, de las diferentes instituciones educativas de la zona rural y urbana, barrios y corregimientos.

ASPECTOS GENERALES:

Económicos y Técnicos:

UNIDAD D MEDIDA	CANTIDA D	SERVICIOS	VALOR
Días	veinte (20) días calendario	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR MUSICAL EN EL PROGRAMA DE CUERDA QUE SE ADELANTA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA-VALLE. ADEMAS DE PROMOVER EL DESARROLLO DE LA CULTURA EN POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA.	$ 1.022.000,oo
VALOR TOTAL			$ 1.022.000,oo

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

En el mercado existe personal en el área, para el caso del Municipio de La Victoria-Valle, el perfil requerido es de Bachiller, con experiencia laboral de seis (6) meses.

Cotizaciones obtenidas: No se requiere por tratarse de contratación directa y el contrato ser intuito personas.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Se realizó una búsqueda de procesos similares en la página del SECOP, con el fin verificar información de las entidades compradoras, objeto, fecha y valor del proceso; información que dejamos plasmada en la siguiente tabla:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
CALDAS - GOBERNACIÓN	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS EN EL PROCESO DE CUERDAS PULSADAS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAMARIA Y MANIZALES BAJO LOS LINEAMENTOS DE LA ESCUELA DEPARTAMENTAL MÚSICA DE CALDAS.	$ 13.280.000	2020

Para el caso específico del Municipio de la Victoria-Valle, se ha presentado la siguiente contratación:

No. Contrato	OBJETO	VALOR	AÑO
032-2019	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR MUSICAL DICTANDO TALLERES EN EL PROGRAMA DE CUERDA QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE, EN LA ZONA URBANA Y RURAL.	$ 3.572.100,oo	2019

No. Contrato	OBJETO	VALOR	AÑO
038-2020	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR MUSICAL DICTANDO TALLERES EN EL PROGRAMA DE CUERDA QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE, EN LA ZONA URBANA Y RURAL.	$ 5.048.000,oo	2020

No. Contrato	OBJETO	VALOR	AÑO
047-2021	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR MUSICAL EN EL PROGRAMA DE CUERDA QUE SE ADELANTA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA-VALLE.	$ 3.870.000,oo	2021
No. Contrato	OBJETO	VALOR	AÑO
	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR		

105-2021	MUSICAL EN EL PROGRAMA DE CUERDA QUE SE ADELANTA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA-VALLE.	$ 7.740.000,oo	2021
No. Contrato	OBJETO	VALOR	AÑO
175-2021	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR MUSICAL EN EL PROGRAMA DE CUERDA QUE SE ADELANTA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA-VALLE.	$ 2.881.000,oo	2021
No. Contrato	OBJETO	VALOR	AÑO
211-2021	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR MUSICAL EN EL PROGRAMA DE CUERDA QUE SE ADELANTA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA-VALLE.	$ 3.182.000,oo	2021
No. Contrato	OBJETO	VALOR	AÑO
060-2022	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR MUSICAL EN EL PROGRAMA DE CUERDA QUE SE ADELANTA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA-VALLE.	$ 9.222.263,75	2022
No. Contrato	OBJETO	VALOR	AÑO
180-2022	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR MUSICAL EN EL PROGRAMA DE CUERDA QUE SE ADELANTA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA-VALLE.	$ 4.300.537,50	2022
No. Contrato	OBJETO	VALOR	AÑO
233-2022	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR MUSICAL EN EL PROGRAMA DE CUERDA QUE SE ADELANTA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA-VALLE.	$ .150.268,75	2022

	ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9	VERSIÓN 02	Página1 de
		07-07-2010	Código: FO-MAP4_P2_05
	ESTUDIOS PREVIOS	320.23-8	

No. Contrato	OBJETO	VALOR	AÑO
055-2023	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR PARA LA ENSEÑANZA DE INSTRUMENTOS MUSICALES EN EL PROGRAMA DE FORMACION MUSICAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA-VALLE.	$ 21.600.000	2023

No. Contrato	OBJETO	VALOR	AÑO
164-2023	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR PARA LA ENSEÑANZA DE INSTRUMENTOS MUSICALES EN EL PROGRAMA DE FORMACION MUSICAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA-VALLE. ADEMAS DE PROMOVER EL DESARROLLO DE LA CULTURA EN POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA.	$ 26.760.000	2023

FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGIA UTILIZADA PARA ANÁLISIS DE PRECIOS.

Los precios se determinaron con los precios del mercado y según los honorarios de personal de apoyo a la Gestión del sector y la zona.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

Que se hace necesaria la contratación de estos servicios debido a que no existe en la planta global de cargos del Municipio, personal suficiente que pueda realizar esta labor.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El Municipio de La Victoria-Valle, Busca desarrollar programas culturales y el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas y jóvenes del Municipio, por lo que se cuenta con los Instrumentos musicales, siendo necesario contar con una persona que realice las actividades como Instructor del taller de Iniciación Musical grupos de Iniciación y semillitas (niños, niñas y jóvenes) en la Banda Sinfónica del Municipio de La Victoria-Valle.

El Municipio dentro de sus Políticas Institucionales tiene previsto fomentar y promocionar la cultura, con el único propósito de incentivar e impulsar las actividades de expresión artísticas que permitan cultivar en los jóvenes el amor por las artes, difundir y proteger el patrimonio cultural y contribuir a la formación integral de los niños, niñas y adolescentes Victorianos.
A través de los programas de formación el Municipio adelanta proyectos de inversión social dirigidos

especialmente a niños, niñas, jóvenes y segmentos poblacionales vulnerables y de esta forma se impulsa actividades culturales dentro del marco de reconocimiento y respeto por la biodiversidad.

El proyecto del Municipio en pro de fomentar el amor por este tipo de artes, es impulsar este tipo de destrezas y aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas y jóvenes y de esta forma alejarlos del consumo del alcohol, drogas psicoactivas, tabaco, etc., aprovechando los potenciales y crear una cultura de paz y armonía, aspectos que están siendo vulnerados en esta población, el cual se ve reflejado en los altos índices en casos de violencia intrafamiliar.

Con el objetivo de apoyar el cumplimiento "FOMENTO A LA ACTIVIDAD ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO" a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de La Victoria Valle, se requiere de una persona Natural o Jurídica con la Idoneidad y la experiencia suficiente para prestar apoyo o asistencia en los procesos de la misma, específicamente en el Eje de Cultura.

Con el anterior programa, se espera beneficiar a cuarenta a mínimo (40) beneficiarios entre niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, aproximadamente, de las diferentes instituciones educativas de la zona rural y urbana, barrios y corregimientos.

OBJETO A CONTRATAR

PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR MUSICAL EN EL PROGRAMA DE CUERDA QUE SE ADELANTA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA-VALLE.

CLASIFICACIÓN UNSPSC: El objeto del contrato está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el (tercero o cuarto) nivel, como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1 – Codificación del objeto en el sistema UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Descripción
93151501	SERVICIOS DE GESTION ADMINISTRATIVA

ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista para cumplir con el objeto contractual antes señalado, deberá dar cumplimiento a las siguientes actividades específicas:

Instrucción y formación en:

A. Teoría Musical en General, brindada en la zona Urbana y Rural del Municipio.
B. Conocimiento del Instrumento
C. Técnicas de Punteo, de Arpegio, de Lectura y de Escritura Musical.
D. Ritmos Básicos y de Nivel Avanzado.
E. Tonalidades Básicas
F. Montaje de Repertorios y Cifrado Americano.

G. Presentar Plan de Trabajo y Cronograma a Realizar.
H. Caracterizar la Población Atendida.
I. Realizar trabajo de fomento de la cultura en las instituciones educativas del sector público, procurando fortalecer la identidad cultural del Municipio.
J. Presentar micro planeación al inicio del contrato del trabajo a realizar con su respectivo avance de ejecución según informes parciales que se entregue.
K. Realizar al menos un evento de cierre de taller, en donde se dé muestra del trabajo realizado
L. Levantar base de datos de caracterización de los visitantes beneficiarios, reconociendo nivel escolar, que tipo de población es, victima, Familias en Acción, persona en condición de discapacidad, etc.
M. Inscripción de la Población Atendida

MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICICACION Y FUNDAMENTOS JURIDICOS

CONTRATACION DIRECTA según lo previsto en el Artículo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de Contrato de Prestación de Servicios.

VALOR ESTIMADO Y JUSTIFICACION

El presupuesto es por UN MILLON VEINTIDOS MIL PESOS ($ 1.022.000,oo) M/CTE, para un periodo de veinte (20) días calendario los cuales se cancelarán mediante actas parciales.

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO, pagara al Contratista el valor del contrato resultante, en actas parciales previa presentación de actividades desarrolladas.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será de veinte (20) días calendario

CRITERIO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Por tratarse de contratación directa, no existe factor de asignación de puntaje, el perfil requerido es persona natural, que tenga título de bachiller y experiencia laboral de SEIS (6) meses.

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Sociales	No aplica, lo único que podría afectar el contrato seria que no hubiese personal para la ejecución del contrato, lo cual es muy poco probable.
Legales	No aplica, las normas que regulan la prestación de servicios están en vigencia y ante una modificación, no afectarían el contrato de prestación de servicios.
Ambientales	No aplica.
Comerciales	No aplica.
Financieros	Que el contratista no cuenta con la viabilidad financiera para una adecuada ejecución del contrato.
Técnicos	No existen otro tipo de riesgos.
Otro tipo de riesgo	No aplica.
Matriz de Riesgo	Se anexa

LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Teniendo en cuenta el tipo de contrato, la cuantía y la forma de pago, no se requiere de garantía única en aplicación del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del

	ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9	VERSIÓN 02	Página1 de
		07-07-2010	Código: FO-MAP4_P2_05
	ESTUDIOS PREVIOS	320.23-8	

Decreto 1082 de 2015.
ACUERDO COMERCIAL QUE COBIJA EL PROCESO CONTRACTUAL
No aplica.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN
No. 0001073 de fecha 19 de septiembre de 2023
PROYECTADO POR: **CRISTIAN CAMILO ROJAS GARCIA** Secretario de desarrollo Social

Elaboro: Norabelly R.

MATRIZ RIESGOS.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	VARIACIÓN DE CANTIDAD De acuerdo a la necesidad se pueden presentar variaciones en las cantidades bienes y/o servicios u obra.	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Despacho o supervisor o interventor	A partir de la firma del contrato	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	En el caso de que el contrato supere el tiempo establecido y su vigencia, puede presentar variaciones en los análisis de precios o precios unitarios	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Despacho o supervisor o interventor	A partir de la firma del contrato	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	FALTA DE IDONEIDAD DE LA MANO DE OBRA Pueden presentarse fallas en la mano de obra.	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Despacho o supervisor o interventor	A partir de la firma del contrato	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	EQUIPO UTILIZADO Pueden ocurrir fallas en los equipos de trabajo	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Despacho o supervisor o interventor	A partir de la firma del contrato	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	INCUMPLIMIENTOS EN LAS OBLIGACIONES Cuando el contratista, no cumple con lo establecido en las obligaciones del contrato.	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Despacho o supervisor o interventor	A partir de la firma del contrato	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente

	ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9	VERSIÓN 02	Página1 de
		07-07-2010	Código: FO-MAP4_P2_05
	MATRIZ DE RIESGOS	310.23-8	

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS En el caso de que la ola invernal no permita dar continuidad a las labores.	Afecta el cumplimiento	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Despacho o	A partir de la firma del contrato	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	DAÑOS A BIENES AJENOS Y A TERCEROS En el caso que en el proceso de ejecución del contrato se vea afectados los bienes de terceros	Afecta el cumplimiento	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Despacho o	A partir de la firma del contrato	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Daño o perdida de los bienes de propiedad del contratista, causados en el lugar de la ejecución del contrato.	Afecta el cumplimiento del	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Despacho o	A partir de la firma del contrato	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
9	General	Externo	Selección	Regulatorio	Cambio en la normatividad	Afecta el cumplimiento	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Despacho o	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
10	General	Externo	Selección	Operacional	RIESGO EN EL PROCESO CONTRACTUAL. Errores involuntarios que hayan quedado en las condiciones de contratación.	Afecta el cumplimiento	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Despacho o	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente

	ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9	VERSIÓN 02	Página1 de
		07-07-2010	Código: FO-MAP4_P2_05
	MATRIZ DE RIESGOS	310.23-8	

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
11	General	Externo	Selección	Operacional	RIESGO EN LA ELABORACION DE LA OFERTA Y DOCUMENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA. Errores cometidos por el CONTRATISTA en la elaboración de la oferta.	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Desarrollo	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
12	General	Externo	Ejecución	Operacional	Atrasos o falta de pago por parte del CONTRATISTA o subcontratistas o trabajadores	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Desarrollo	A partir de la firma del contrato	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
13	General	Externo	Ejecución	Operacional	RIESGO DE SEGURIDAD. Hurto (Capítulo I del Título VII de la Ley 599 de 2000, Código Penal) o Daños ocasionados por grupos al margen de la ley (Ley 599 de 2000, Código Penal)	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Desarrollo	A partir de la firma del contrato	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
14	General	Externo	Ejecución	Operacional	Los efectos denvados de las variaciones de las condiciones financieras (tasa de cambio, garantías, plazos entre otros)	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Desarrollo	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
15	General	Externo	Ejecución	Operacional	Efecto originado por la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento de insumos o equipos.	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Desarrollo	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente

NOVIEMBRE 24 DE 2023.

CRISTIAN CAMILO ROJAS GARCIA
Secretario De Desarrollo Social